Ministerio de Relaciones Exteriores
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de setiembre de 2010

VMAAT/DGAF/DA/UOC/Núm. 136 /2010

Al Señor
Abog. Jorge Zarate Leiva, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, en ocasión de poner a conocimiento que la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a realizado modificaciones al llamado a Licitación Publica Nacional N° 04/2010 **"Adquisición de equipos de oficina y de computación".**

Al respecto, se adjunta a la presente la Addenda mencionada.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

Laura Andrea Nuñez
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad Operativa de Contrataciones

Addenda N° 3

Asunción, 15 de setiembre de 2010

A los Señores:
OFERENTES
Presente

Se comunica que el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2010 "Adquisición de equipos de oficina y de computación" ha sido modificado de la siguiente manera:

Modificacion N° 1

La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones: SI, el 27 desetiembrea las 13:00 en el local de la Unidad Operativa de Contratacion

Fecha y hora tope de consultas: 27 desetiembrede 2010 hasta las 12:00hs.

Fecha y hora tope de entrega de ofertas: 04 de octubre de 2010 hasta las 09:00hs.

Fecha y hora del acto de apertura de ofertas: 04 de octubre de 2010 a las 09:00hs.

Modificacion N° 2

Donde Dice:

- A los efectos de asegurar la correcta y completa integración de los productos que integren la solución en caso en que se presente una solución externa (sea del fabricante que fuere) a cada uno de los Switch Multilayer el oferente deberá presentar una carta documento por cada uno de los fabricantes de cada equipo integrado en la propuesta del oferente las cuales deberán estar debidamente firmadas por una autoridad de los mismos con potestades sobre nuestra región, en donde se certifique el correcto y completo funcionamiento del sistema y de cada uno de los equipos, incluyendo modelo y versión de sistema operativo exactos, que haya integrado el oferente en su propuesta certificando la interoperación correcta entre ellos sin pérdida de prestaciones ni problemas de ninguna índole. No se admitirá otra documentación distinta a la mencionada anteriormente y en caso de no presentar dicha documentación la propuesta será completamente desestimada.

Debe Decir:

- A los efectos de asegurar la correcta y completa integración de los productos

que integren la solución en caso en que se presente una solución externa (sea del fabricante que fuere) a cada uno de los Switch Multilayer el oferente deberá presentar una **declaracion jurada del oferente que certifique el correcto y completo funcionamiento del sistema y de cada uno de los equipos integrado en la propuesta del oferente**, incluyendo modelo y versión de sistema operativo exactos, que haya integrado el oferente en su propuesta certificando la interoperación correcta entre ellos sin pérdida de prestaciones ni problemas de ninguna índole.

Modificacion Nº 3

Donde Dice:

- El equipo debe soportar módulos avanzados de servicios de aplicaciones varias que operen en capas superiores del modelo OSI mediante ASICs especializados (es decir por Hardware) y que como mínimo deberán soportar servicios de: Firewall, SSL, Server Load Balancing, Encripción IPSec/VPN, IDS, Content Switching, y Análisis avanzado de tráfico/performance de la red y Gateway de VoIP/TelIP con interfases E1 digitales y FXS/FXO analógicas.

Debe Decir:

- El equipo debe soportar módulos avanzados de servicios de aplicaciones varias que operen en capas superiores del modelo OSI mediante ASICs especializados (es decir por Hardware) y que como mínimo deberán soportar servicios de: Firewall, SSL, Server Load Balancing, Encripción IPSec/VPN, IDS, Content Switching, y Análisis avanzado de tráfico/performance de la red y Gateway de VoIP/TelIP con interfases E1 digitales y FXS/FXO analógicas
- **Inicialmente para este llamado, la solucion debe incluir 01 supervisora o procesadora, 01 placa de 48 puertos 10/10/1000 Base –Tx, 01 placa con 20 puertos de fibra optica (cuyo detalle se especifica mas arriba correspondiente al tipo de modulo de fibra), 01 placa de seguridad (firewall) o mediante soluciones externas al chasis y 01 placa de seguridad de aplicaciones y terminador de sesiones SSL o mediante soluciones externas al chasis. Cuyas caracteristicas y requerimientos se encuentran descriptas mas abajo por cada modulo (intrachasis o mediante soluciones externas)**.

Las modificaciones forman parte del Pliego de Bases y Condiciones, debiendo los oferentes adecuar a la misma sus respectivas propuestas.

Laura Andrea Nuñez
Unidad Operativa de Contratación